



**DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO:**

El ámbito está anexo a la E.D.A.R de Valle Guerra. Constituye un conjunto de bancales de cultivos, en un pequeño valle agrícola situado al Este del Lomo del Cardón.

**MUNICIPIO:**

San Cristóbal de La Laguna

**SUPERFICIE:**

20.086 m<sup>2</sup>

**ACCESOS:**

Carretera TF-16 Tejina-Tacoronte

**OBSERVACIONES:**

**DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO**

**GEOLOGÍA y GEOMORFOLOGÍA:**

Plataforma conformada por superposición de coladas pertenecientes a la Serie III y fuertemente alteradas en superficie. La puesta en cultivo en primer término y la ocupación posterior por la EDAR ha comportado la eminación de las geoformas originales.

**HIDROLOGÍA SUPERFICIAL y SUBTERRÁNEA:**

Al Oeste de la actual EDAR confluyen los tributarios del Barranco de Molina. El sector presenta valores de permeabilidad medios. A aproximadamente unos 600 m aguas abajo se localiza el pozo Río Claro (0101101) (en producción).

**EDAFOLOGÍA:**

Respecto a la zona prevista de ampliación, presencia de suelos arcillosos pertenecientes a la orden de los Alfisoles y con una alta capacidad de uso agrícola.

**VEGETACIÓN:**

Representación mayoritaria de especies anuales en barbecho y herbazal nitrófilo-ruderal colonizando bancales y márgenes de vías próximas. Respecto al entorno, dominancia de especies productivas (platanera y cítricos).

**FAUNA:**

Carácter eminentemente antrópico de la representación de invertebrados, con probabilidad de un alto número de especies introducidas o autóctonas de amplia distribución (vinculados con cultivos). Presencia ocasional de aves paseriformes asociada a los biotopos arbustivos presentes en márgenes de cultivos.

**USOS DEL SUELO:**

- Internos (EDAR).
- Externos (Agrícola y residencial disperso).



**JUSTIFICACIÓN:**

Para la gestión de los purines excedentes de granja el PTEOR estima necesarias la implantación de dos plantas de tratamiento en la isla, una en el ámbito de la Comarca Metropolitana (Valle Guerra) y otra en el Sur (Complejo Ambiental, Arico). Los terrenos señalados figuran "suspendidos" en el Plan General de Ordenación de La Laguna, según el Acta de la sesión de la COTMAC celebrada el 7 de octubre de 2004: "ámbito de suelo entorno a la Estación Depuradora Comarcal de Valle Guerra con el fin de reservar los terrenos para su próxima ampliación".

**MSISTEMA DE EJECUCIÓN:**

Pública

**INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES**

Tipo	Titularidad	Nivel	Superficie
EDAR Valle Guerra	Pública		12.796 m <sup>2</sup>

**PATRIMONIO:**

El grado de transformación del ámbito limita la posibilidad de existencia de elementos patrimoniales en su interior.

**ÁREAS PROTEGIDAS (distancias medias):**

- ENP: Parque Rural de Anaga (2.000 m).
- LIC: Anaga (ES7020095) (2.000 m).

**NÚCLEOS POBLACIONALES (distancias medias):**

- Asentamiento de El Cantillo (400 m en dirección Noroeste).
- Núcleo urbano de Valle Guerra (700 m en dirección Oeste).

**IMPACTOS AMBIENTALES PREEXISTENTES:**

- En términos generales ha de señalarse una adecuada gestión de la actual EDAR, por lo que no se han identificado impactos ambientales significativos.
- Los únicos impactos ambientales merecedores de significación son aquellos relacionados con el desarrollo de la actividad agrícola, en concreto, los vinculados con la gestión de los residuos (envases fitosanitarios, etc.) así como con la degradación progresiva de los suelos (procesos de salinización, etc.).

**INFRAESTRUCTURAS PREVISTAS**

Tipo	Titularidad	Nivel
Planta de Purines (PTP-2)	Pública	1º

**OBSERVACIONES:**

- Además de la planta de tratamiento de purines previstas, se admite la implantación de otras infraestructuras vinculadas a la depuradora existente.

**EVALUACIÓN AMBIENTAL**

		Naturaleza	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Sinergia	Efecto	Periodicidad	Continuidad	Recuperabilidad	IT
Geología	Afección a áreas de interés geológico	x	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Geomorfología	Áreas de interés geomorfológico	x	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Activación de riesgos naturales	x	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Edafología	Pérdida de productividad	-	8	4	4	4	4	1	4	2	2	4	-57
Hidrología	Afecciones al ciclo hidrológico	-	8	4	2	4	4	4	4	2	1	8	-59
Vegetación	Afección a la cubierta vegetal	-	2	2	4	4	4	1	4	2	2	4	-35
Fauna	Eliminación directa de fauna	-	2	2	4	4	4	2	4	2	2	8	-40
	Destrucción de hábitats	-	1	2	4	4	4	1	4	2	2	4	-32
	Disminución de calidad de hábitats	-	1	2	2	4	2	4	1	2	2	4	-26
Paisaje	Disminución de la calidad del paisaje	-	2	2	4	4	4	4	4	2	2	4	-38
Patrimonio	Riesgo de afección al patrimonio	x	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hábitat humano	Contaminación atmosférica	-	4	4	4	4	1	8	4	2	2	4	-49
	Emisión de ruidos	-	4	4	4	4	1	8	4	2	2	4	-49

**MEDIDAS AMBIENTALES (Fase Operativa)**

- Medidas ambientales referidas a la Planta de Tratamiento de Purines:
  - Completa impermeabilización del área de recepción (arqueta y fosa de recepción) y parque de tanques de almacenamiento que permita la recogida, por un sistema segregado de drenajes, de los vertidos y de los residuos de limpieza que pudieran generarse.
  - Tanto los elementos de recepción, como los de almacenamiento, habrán de contar con sistema general de extracción de venteos para evitar emisiones a la atmósfera de compuestos orgánicos volátiles.
  - Acondicionamiento de plataforma de almacenaje de la materia seca final obtenida (superficie impermeable y cubierta).
  - Habrán de ser adoptadas las medidas específicas que permitan, en la medida de lo posible, conservar el recurso edáfico existente (retirada previa, control de acopios y posterior reutilización).
  - Integración paisajística de nuevas instalaciones. Deberán responder en su diseño y composición a las características dominantes del entorno, con especial cuidado en armonizar cubiertas, materiales y tonalidades, principalmente en fachadas orientadas hacia la carretera TF-16. Respecto a las actuaciones de vegetación que se lleven a cabo, tanto en márgenes de parcela, como en su interior, habrán de ejecutarse con especies adaptadas a las condiciones ambientales existentes, debiendo recurrirse, preferiblemente, a especies autóctonas o de gran arraigo en el paisaje.
  - Mejora de la actual señalización informativa exterior (enlace con la carretera TF-16).